



Masculinidades y vínculos responsables en contextos de encierro



Ciclo de Formación de Formadorxs



Masculinidades y vínculos responsables en contextos de encierro



Ciclo de Formación de Formadorxs



Autoridades

Presidente de la Nación

Dr. Alberto Fernández

Vicepresidenta de la Nación

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

Jefe de Gabinete de Ministrxs de la Nación

Ing. Agustín Rossi

Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación

Prof. Ayelén Mazzina

Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación

Dr. Martín Soria

Secretaria de Políticas contra la Violencia por Razones de Género

Ab. Josefina Kelly Neila

Secretario de Justicia

Dr. Juan Martín Mena

Subsecretaria de Programas Especiales contra la Violencia por Razones de Género

Ab. Carolina Varsky

Subsecretaria de Asuntos Penitenciarios

Dra. María Laura Garrigós

Director de Programas Especiales

Ab. Bruno Cassán

Directora de Asistencia Social del Servicio Penitenciario Federal

Lic. Carolina Murua

Coordinadora de Abordaje de la Violencia por Razones de Género en Contextos de Encierro

Lic. Jimena Lacorazza

Responsable del Área de Trabajo con Grupos en Especial Situación de Vulnerabilidad en el Encierro

Dra. María Eva Asprella

Equipo de trabajo de la Coordinación de Abordaje de la Violencia por Razones de Género en Contextos de Encierro: Mariana Ciccía y Facundo Ferrer.





Índice

- 9 › Introducción
- 11 › Consideraciones metodológicas
- 13 › Recorrido posible
- 14 › › Propuesta para el primer encuentro: el taller piloto
- 14 › › Propuesta para el segundo encuentro
Las masculinidades: entre los estereotipos,
las discriminaciones y los derechos
- 15 › ›› 1er momento: Representaciones sociales sobre
la masculinidad y los estereotipos de género
- 21 › ›› 2do momento: Masculinidades, poder y discriminación
- 30 › ›› 3er momento: La importancia que tiene, desde las
masculinidades, el reconocimiento y la promoción en el
acceso a derechos
- 35 › › Propuesta para un tercer encuentro
Violencias de género y vínculos responsables
- 36 › ›› 1er momento: Tipos y modalidades de
violencias por motivos de género
- 56 › ›› 2do momento: El amor romántico (y sus mitos) como
ideal regulatorio de los vínculos sexo-afectivos
- 63 › ›› 3er momento: “No es no”.
La importancia del consentimiento en los vínculos
- 71 › Bibliografía







Introducción



Este documento, elaborado por la Coordinación de Abordaje de la Violencia por Razones de Género en Contexto de Encierro, dependiente de la Dirección de Programas Especiales del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación (MMGyD), presenta recursos conceptuales, pedagógicos y didácticos orientados al desarrollo de talleres, en el marco del ciclo de formación de formadorxs sobre “Masculinidades y vínculos responsables en contextos de encierro”.

El ciclo es una iniciativa del MMGyD y consta de dos instancias. En primer lugar, se llevan adelante una serie de encuentros destinados a formar y sensibilizar a lxs trabajadorxs¹ que se desempeñan en las áreas sociales del Servicio Penitenciario Federal en las temáticas de violencias por motivos de género, masculinidades y vínculos responsables. Luego, se busca que lxs trabajadorxs de las áreas sociales de los distintos complejos penitenciarios federales del país puedan desarrollar talleres sobre estas temáticas con grupos de varones privadxs de la libertad, para lo cual se socializan diferentes estrategias metodológicas, didácticas y lúdicas en los

1. Para la redacción del presente documento se propone el uso de la “x” como un modo de reconocer la multiplicidad de identidades de género que existen y así avanzar en la construcción de un lenguaje no sexista e inclusivo. Esto permite poner en discusión la concepción binaria del género que establece que la única manera válida de clasificar a las personas es según el sexo asignado al momento del nacimiento (que se corresponde con su genitalidad): se es varón o se es mujer. Para más información, consultar “Perspectiva de género y diversidad”, Colección XYZ, Editorial Mingeneros, 2021. Disponible en:

<https://editorial.mingeneros.gob.ar:8080/xmlui/handle/123456789/26>



primeros encuentros de formación con las áreas sociales. En este sentido, resulta fundamental señalar que los encuentros parten de la importancia de recuperar y poner en diálogo las experiencias y los saberes de las personas que trabajan con la población en contexto de encierro compuesta, en este caso, por varones.





Consideraciones metodológicas



Todo trabajo de reflexión crítica sobre las relaciones sociales de género puede generar inquietud y tensiones entre las personas participantes, en tanto se busca exponer y problematizar los modos de producción y reproducción de las diferentes formas de desigualdad y violencias de género. Esto sucede de manera particular cuando se trabaja con grupos de varones, por tanto, el hecho de reconocerse individual o grupalmente en ciertas creencias, actitudes, prácticas o modos de vincularse que se insertan dentro de lógicas patriarcales lleva a que, con frecuencia, se sientan expuestos, interpelados, cuestionados.

En este sentido, las personas coordinadoras de los encuentros deben tratar de elaborar y transmitir pautas de convivencia claras desde el inicio del taller, que no tengan como propósito negar o eludir el conflicto y las contradicciones, sino que estas sean el punto de partida para que tanto lxs participantes como lxs talleristas puedan movilizar y repensar sus creencias y sus prácticas. De lo que se trata, en última instancia, es de construir y habilitar espacios seguros, guiados por un principio de respeto, donde lxs participantes puedan sentirse cómodxs para expresarse, debatir y reflexionar sin sentirse juzgadxs.



A continuación, se presentan pautas generales para cada momento de los encuentros:

» » Antes del taller

Es importante repasar los objetivos del encuentro, distribuir roles de coordinación, conocer las características del grupo destinatario del taller (particularmente relevante para el trabajo con masculinidades en contextos de encierro), y preparar previamente los materiales que se van a necesitar para su desarrollo.

» » Durante el desarrollo del taller

Resulta central estar predispuestxs a escuchar activamente y jerarquizar la voz y la opinión de todxs lxs participantes. A su vez, ante la intervención de lxs participantes es preferible repreguntar antes que dar una respuesta cerrada; esto colabora con la dinámica de los talleres. Por último, también se deben respetar los límites y opiniones de lxs participantes (por ejemplo, si alguien expresa sentirse incómodx).

» » Luego de los talleres

Es necesario habilitar una instancia de sistematización de la experiencia de los encuentros, y una instancia de evaluación que permita reconocer qué aspectos mejorar o profundizar.





Recorrido posible



El ciclo del Programa para la Formación de Formadorxs en “**Masculinidades y Vínculos Responsables en Contextos de Encierro**” está pensado para ser desarrollado en tres encuentros.

En las primeras dos jornadas, dirigidas a lxs trabajadorxs de las áreas sociales del Servicio Penitenciario Federal, se abordan teórica y prácticamente –a través del planteo de dinámicas pedagógicas– los principales conceptos en materia de violencias de género, masculinidades libres de violencia y vínculos responsables.² Se busca generar una dinámica grupal que favorezca un espacio de diálogo con las personas asistentes y sus saberes previos y específicos sobre la población con la que trabajan.

La modalidad de la tercera jornada es de taller. Se trabaja con la población en contexto de encierro, con la presencia de lxs trabajadorxs del Servicio Penitenciario Federal que participan del ciclo de encuentros. De esta manera, se busca que lxs trabajadorxs puedan observar tanto el rol de quien lleva adelante el taller con grupos de varones privadxs de la libertad como la dinámica del espacio, para poder replicarlo posteriormente.

2. Para más información, consultar “Masculinidades sin violencia”, Colección XYZ, Editorial Mingeneros, 2021. Disponible en: <https://editorial.mingeneros.gob.ar:8080/xmlui/handle/123456789/19>





Propuesta para el primer encuentro: el taller piloto

En la organización de los talleres con la población en contexto de encierro proponemos un recorrido compuesto por tres instancias de taller.

Para el primero, se sugiere tomar como base el tercer encuentro del Ciclo Formación de Formadorxs. Este podría funcionar como la instancia que inicia el recorrido.

En este taller se examinan de manera introductoria algunos ejes clave en relación con las desigualdades y las violencias de género: roles y estereotipos de género, construcción de las masculinidades y detección y señales tempranas de las violencias de género.



Propuesta para el segundo encuentro

Las masculinidades: entre los estereotipos, la discriminación y los derechos

Sugerimos desarrollar el encuentro en tres momentos:

1. Representaciones sociales sobre la masculinidad y los estereotipos de género.
2. Masculinidades, poder y discriminación.
3. La importancia del reconocimiento y la promoción en el acceso a derechos.



PLANIFICACIÓN



SEGUNDO ENCUENTRO

1er momento:

Representaciones sociales sobre la masculinidad y los estereotipos de género

Metodología

Formación teórica con herramientas prácticas - Dinámica grupal.

Acciones

Dinámica para trabajar estereotipos sobre la masculinidad; presentación de nociones generales sobre la construcción de estereotipos de género y sobre la construcción de las masculinidades.

Conceptos a trabajar

- › Estereotipos de género.
- › Socialización genérica.
- › Masculinidad hegemónica.

Materiales

- › Papel afiche (dos como mínimo).
- › Marcadores.
- › Plástico/pegamento o cinta de papel.
- › Tijera.

Duración de la actividad

30 minutos.



EJEMPLO DE DINÁMICA



SEGUNDO ENCUENTRO

1er momento:

Representaciones sociales sobre la masculinidad y los estereotipos de género

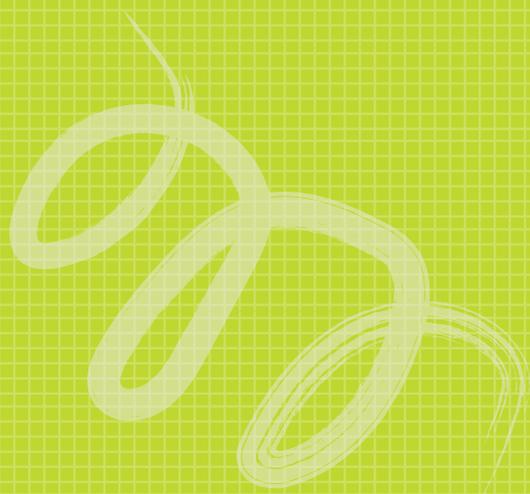
Se propone a lxs participantes una dinámica para comenzar a trabajar sobre las ideas que traen respecto de la construcción y el ejercicio de la masculinidad. El objetivo es analizar de qué manera el género asignado al momento de nacer configura la forma de pensar, sentir y hacer de las personas.

Se sugiere armar dos grupos como mínimo (de no más de 6 o 7 personas cada uno, para facilitar la circulación de la palabra y que todxs puedan opinar). A cada grupo se le pide que piense cómo sería la silueta de un varón y que la dibuje en un papel afiche.

Luego se reparten papeles donde los grupos tendrán que escribir diferentes características, atributos y prácticas o acciones que consideren propias de los varones, y pegarlos dentro de la silueta. Se intenta que puedan anotar lo que se les ocurra, tanto características físicas como sociales. A continuación, se lista una serie de preguntas que pueden ser de utilidad para llevar a cabo este ejercicio: ¿Son fuertes? ¿Son competitivos? ¿Son “naturalmente” hábiles para realizar deportes? ¿Son poco afectivos? ¿Son independientes? ¿Son trabajadores?

Una vez concluida la actividad, una persona de cada grupo presenta al personaje dibujado y se realiza una puesta en común. Una persona de cada grupo presenta al personaje que dibujaron. Se recomienda que cuenten cómo fue el proceso, si tuvieron desacuer-

dos o dificultades para decidir algún atributo del dibujo y por qué. Al mismo tiempo, se propone reflexionar colectivamente acerca de qué se observa en términos de cómo vemos o imaginamos a las personas que dibujaron. La idea es reflexionar sobre la construcción de roles o estereotipos de género, partiendo de los sentidos y las representaciones sociales que se movilizan al momento de pensar qué implica asumir una identidad “masculina” en nuestra sociedad.



CONCEPTOS CLAVE



SEGUNDO ENCUENTRO

1er momento:

Representaciones sociales sobre la masculinidad y los estereotipos de género



Estereotipos y roles de género³

El **género** es una categoría que funciona como organizadora de la sociedad. Está relacionado con los comportamientos y atributos que se consideran esperables y deseables de las personas de acuerdo con el sexo asignado al nacer y se basa en un orden binario: mujer (vagina) = femenino / varón (pene) = masculino. Abarca desde la ropa que usamos, el pelo largo o corto, hasta cómo nos relacionamos con nuestras parejas, amigxs o familias. Involucra, afecta y regula la vida de todas las personas. No es algo natural, es una construcción social. Esto quiere decir que aprendemos a ser varones y mujeres según lo que las sociedades van definiendo como lo propio de lo femenino y lo masculino. Así, el género y sus normas son internalizados a través de costumbres y valores adquiridos desde la niñez, mediante el lenguaje y la cultura. Los procesos mediante los cuales se aprende y se incorpora lo que la sociedad impone se denominan **socialización genérica**, ya que el aprendizaje de las personas radica básicamente en constituirse como seres sociales, pertenecientes a una cultura histórica, social y determinada. Mediante la socialización genérica, se aprende el

3. Para profundizar, visitá: "Perspectiva de género y diversidad", Colección XYZ, Editorial Mingeneros (2021). Disponible en: <https://editorial.mingeneros.gob.ar:8080/xmlui/handle/123456789/26>

significado socialmente aceptado de ser varones o mujeres, al tiempo que se asume y se construye la propia identidad dentro de esos esquemas de referencia.

De este modo, nuestro entorno –inmediato y general– nos enseña a cumplir determinados roles y lo hace aprobando o sancionando nuestra conducta según se adecue, o no, a lo que se espera de nosotrxs. La manera de comportarse como varones y como mujeres es algo en lo que la sociedad nos educa apenas nacemos. Siguiendo el modelo binario hegemónico, aprendimos que varones y mujeres son categorías opuestas y excluyentes y que se anula o expulsa a las personas que no se identifican con este modelo. Así, los varones deben ser fuertes, intrépidos y valientes y las mujeres frágiles, retraídas y miedosas, entre otras características. Por tanto, se espera que los varones tengan la capacidad para dirigir, mandar y gobernar. Y las mujeres la disposición para obedecer, acompañar, atender y cuidar a las demás personas. El mundo público para ellos, el mundo privado para ellas.

Los **estereotipos de género** son representaciones aceptadas socialmente que intervienen en la construcción de la identidad de las personas. Son modelos que se imponen como únicos, lo cual restringe y limita la posibilidad de expresión de la diversidad y deja por fuera la complejidad y heterogeneidad de las personas. Dentro de esas pautas transmitidas, que son entendidas como “naturales”, se reproducen las estructuras de poder y opresión. Estos estereotipos, por lo tanto, establecen diferencias, características, roles y funciones que dan origen a las desigualdades entre los géneros y constituyen expresiones de discriminación, dado que esconden nociones arraigadas socialmente vinculadas a la inferioridad y subordinación de las mujeres y LGBTI+.





Masculinidad hegemónica

Cuando hablamos de “masculinidad hegemónica” nos referimos a aquella construcción de género que ostenta el poder por sobre otros géneros por las atribuciones personales y sociales de su constitución. La masculinidad hegemónica refiere a un varón cis,⁴ heterosexual,⁵ que llamamos “macho”, coloquialmente. Esta masculinidad es medida a través del cumplimiento de determinados mandatos: ser proveedor (especialmente en lo económico a nivel familiar; tiene gran importancia el trabajo remunerado); ser protector; valiente; ser fuerte (especialmente respecto de las mujeres y lxs niñxs); ser independiente (refiere a los distintos tipos de autonomía); ser potente, viril; ser heterosexual; ser procreador (paternidad). Es una forma de ejercer la masculinidad a través de un proceso de afirmación que se asienta por medio de la negación. Se es varón –hegemónico– si no se es homosexual, si no se tienen rasgos o comportamientos femeninos ni infantiles, etc. Hay una superioridad por sobre las mujeres (y los varones menos “masculinos”) y esta jerarquización es respetada sin cuestionamiento. **El ejercicio y construcción de la masculinidad hegemónica es, todas las veces, la base para la desigualdad y la violencia hacia otras personas.** Sin embargo, al ser una construcción sociocultural, la masculinidad hegemónica también se puede desandar. Al estar tan arraigada y “naturalizada”, su deconstrucción implica un trabajo que se debe dar continuamente, cuestionando los privilegios sociales que tienen los varones en sus trayectorias de vida, solo por



4. Se considera “cis-género” a aquellas personas cuya identidad de género mantiene una correspondencia con el sexo que les fue asignado al nacer.

5. La heterosexualidad refiere a la atracción física, emocional, erótica y/o afectiva hacia personas del sexo opuesto.



PLANIFICACIÓN



SEGUNDO ENCUENTRO

2do momento:

Masculinidades, poder y discriminación

Metodología

Formación teórica con herramientas prácticas - Dinámica grupal.

Acciones

Presentación de la noción de identidad de género; problematización del vínculo entre masculinidad y poder; dinámica para trabajar relaciones entre la masculinidad hegemónica y otras masculinidades o identidades de género; visibilización de otras masculinidades o identidades posibles.

Conceptos a trabajar

- › Identidad de género.
- › Masculinidad y poder.
- › Masculinidades no sexistas, libres y diversas.

Materiales

Viñetas (impresas y recortadas).

Duración de la actividad

30 minutos.



EJEMPLO DE DINÁMICA



SEGUNDO ENCUENTRO

2do momento:

Masculinidades, poder y discriminación

En este segundo momento, se sugiere profundizar sobre las diferentes maneras de habitar la masculinidad. Para ello, es necesario que, desde una aproximación teórica, se recupere con el grupo el concepto de masculinidad hegemónica. También, es importante presentar la noción de identidad de género para reforzar la idea de que existen múltiples maneras de vivir, sentir y expresar el género.

- ¿Qué sucede en la viñeta?
- ¿Quiénes participan en la situación?
- ¿Qué opinan sobre la situación que se representa?
- ¿Identifican algún tipo de discriminación?
- ¿Por qué creen que sucede eso?



Viñetas extraídas de Referentes Escolares de ESI, Ministerio de la publicación Educación de la Nación (2022).



Viñetas extraídas de Referentes Escolares de ESI, Ministerio de la publicación Educación de la Nación (2022).



Una vez finalizado el trabajo en grupos, se propone compartir las respuestas y reflexiones en una puesta en común donde cada grupo cuente con qué situación trabajó, qué sucedía allí y qué debatieron entre ellxs. Para este momento, es importante que las personas coordinadoras orienten el intercambio atentas a promover la circulación de la palabra y a que se haga evidente que en cada viñeta se representan situaciones donde la desigualdad de género se pone en juego: aluden a la cultura en la que nos educamos, a la estructura sociocultural que es el patriarcado,⁶ a partir de la cual se transmiten estereotipos de género y formas tradicionales de asumir o habitar la identidad que conllevan distintos tipos de situaciones de desigualdad en las diferentes etapas de la vida. La concepción de masculinidad hegemónica es la que, transmitida como un mandato a seguir, sanciona y disciplina a aquello que se expresa por fuera de su propuesta. **Será importante, por lo tanto, visibilizar estos procesos para comenzar a reconocer, respetar y valorar la pluralidad de manifestaciones, sobre lo cual se trabajará a continuación.**

6. Por “patriarcado” se alude al sistema social, político, cultural y económico en el que vivimos. El patriarcado, como sistema, ordena nuestras vidas y para esto se basa en la supremacía, la jerarquía, el privilegio de los varones –sustentadas en creencias biológicas– y su capacidad de ejercicio del poder como autoridad. Esta forma de organización social reproduce un modelo en el que los varones son ubicados en posiciones de privilegio respecto de las mujeres y otras identidades sexo-genéricas. Esto configura relaciones asimétricas de poder que benefician a unos sobre otras/os/es y constituye una situación de injusticia y desigualdad que está en la base de las diferentes formas de violencia contra las mujeres. Este orden está naturalizado y socialmente legitimado.



CONCEPTOS CLAVE



SEGUNDO ENCUENTRO

2do momento:

Masculinidades, poder y discriminación



Identidad de género⁷

Las identidades son diversas y dinámicas. Nuestro pensamiento, nuestra cultura, la forma en que miramos y entendemos el mundo, se transforma con el tiempo. Habitamos la identidad entendiendo que no es un concepto cerrado o rígido. Existen múltiples aspectos que hacen a nuestra identidad: culturales, sociales, religiosos, corporales, étnicos y de género, entre otros. Las personas somos diversas porque nuestras identidades son singulares, únicas e irrepetibles, y el modo en que nos vinculamos con el mundo también es propio y personal. El respeto por esa diversidad significa reconocer a cada persona en su particularidad. Garantizar el derecho a la identidad es permitir que se ejerza un derecho humano, en el marco del trato digno y de condiciones de igualdad.

Cuando hablamos de identidad de género nos estamos refiriendo a la vivencia individual del género tal como cada persona lo siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al nacer, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Si la identidad de género de una persona se corresponde con su sexo asignado al

7. Para profundizar, visitá: "Diversidad, una perspectiva para la igualdad". Colección XYZ, Editorial Mingeneros (2022). Disponible en: <https://editorial.mingeneros.gob.ar:8080/xmlui/handle/123456789/35>

nacer, decimos que es cis-género. Pero una persona puede no identificarse con el género y el sexo asignado al nacer, esas personas desarrollan su identidad de género a lo largo de su vida.⁸

La diversidad de identidades de género hace referencia a las variadas formas de manifestarnos y vincularnos con lxs demás: las corporalidades, las prácticas, los vínculos sexuales, eróticos y afectivos, las expresiones de género. Usamos la sigla LGBTI+ para referirnos a lesbianas, gays, travestis, transexuales, transgéneros, bisexuales e intersexuales, a la cual se le agrega el signo + para dar cuenta de una multiplicidad abierta de identidades y/o expresiones de género: no binaries, asexuales, demisexuales, personas de género fluido, queers, pansexuales, entre muchas otras. Las identidades de género no podrían nunca enumerarse de manera cerrada o exhaustiva. Sin embargo, nombrarlas y visibilizarlas configura una estrategia política consolidada por las organizaciones de diversidad de nuestro país.

Aunque el respeto por la identidad de género es un derecho de todas las personas, LGBTI+ se encuentran en una condición de desigualdad respecto de quienes viven de acuerdo con la cisheteronorma.⁹ Por eso, el Estado argentino asume la perspectiva de

8. A diferencia de las identidades cis, las identidades trans refieren a una vivencia de género que no corresponde al sexo y al género asignado al nacer. En Argentina, las identidades travestis, transexuales y transgéneros conviven bajo la expresión trans como síntesis, cada una responde a distintas estrategias políticas, identitarias y vivenciales. Así, las identidades trans abarcan diferentes experiencias culturales de identificación, expresión y corporeización desde las coordenadas sexo-genéricas. Estas experiencias se enmarcan en un proceso que puede incluir o no modificaciones corporales, ingesta de hormonas y cirugías de reasignación sexual. Por otro lado, también hay personas que no se identifican con el género masculino, ni femenino. Se pueden identificar con no tener ningún género en absoluto, tener ambos géneros, tener una tercera identidad, o una identidad que cambia con el tiempo.

9. La cisheteronorma es un sistema de creencias, representaciones, regulaciones y prácticas vinculadas con la expectativa y la exigencia social de que la identidad de género de toda persona se corresponda con la asignada al nacer (cisnorma) y de que la heterosexualidad se constituya como el único modelo válido y el destino obligatorio de todas las personas (heteronormatividad). Con este fundamento, se discrimina, se patologiza, se violenta, se desprecia y se invisibiliza a todos los cuerpos, identidades, deseos, vínculos sexo-afectivos, personas y grupos que no se adecúan a este paradigma.

diversidad como un compromiso por garantizar el respeto de los derechos de todas, todes y todos. Adoptar la perspectiva de diversidad implica legislar y diseñar políticas públicas para todxs y, además, incluir los puntos de vista y las demandas de la población LGBTI+ para pensar esos instrumentos con todas las voces.



Masculinidad y poder

Desde hace siglos se legitima y sostiene a los varones como la autoridad para ejercer el poder de distintas formas y en distintos espacios. Este poder se expresa en el trato y las decisiones sobre múltiples temas y, a su vez, es desde esta relación asimétrica de poder que se ejerce la violencia contra mujeres, niñxs y LGBTI+, en sus distintos tipos y modalidades, razón por la cual se la denomina violencia machista o violencia de género. Masculinidad y poder están fuertemente relacionados y esto se evidencia, por ejemplo, en la forma de referirse a un varón cuando se usa el término “capo”, palabra que señala una posición de autoridad. Este poder implica que haya personas que queden en un lugar de subordinación, especialmente las mujeres y LGBTI+ y también otros varones.

Para los varones, el pasaje entre la niñez y la adultez está marcado por distintos ritos de iniciación o “pruebas de hombría” para “hacerse hombres”. Ejemplos de esto son la primera relación sexual, aprender a manejar, conseguir el primer trabajo, la primera borrachera, probar determinada sustancia y hasta cometer un hecho delictivo. El punto en común de todos los ritos de iniciación es que haya otros varones a quienes se les demuestra el valor y la temeridad. Y este punto, el de la “demostración”, se mantendrá toda la vida, ya sea con los otros varones o consigo mismos, cuidando de no caer en conductas o acciones consideradas como signos de debilidad, sumisión o cobardía (asociadas equivocadamente al ámbito de lo femenino). Esta necesidad de demostración permanente, impuesta socialmente, favorece las relaciones de compe-

tencia entre los varones que, en ocasiones, llegan a ir más allá del “premio” que esté en juego (sea material, sexual, social) y se convierte en una disputa por el prestigio, es decir, quién es “más hombre”, quién la tiene “más grande”, o quién tiene “más aguante”. Esto hace que la masculinidad hegemónica conlleve un estado de tensión incesante.



Masculinidades no sexistas, libres y diversas

En su sentido normativo y dominante, la masculinidad hegemónica es un conjunto de discursos y de prácticas en las que son socializados la mayoría de los varones cis-género, fundamentalmente, los varones heterosexuales. Sin embargo, es necesario reparar en que esa norma acerca de lo que la masculinidad debería ser, no es omnipotente ni infalible, y que van emergiendo formas de habitar la masculinidad que escapan a los mandatos tradicionales. Por ello, es que también se habla de masculinidades en plural, entendiendo que hay otras identidades con expresiones de género masculinas que no son varones cis-género, heterosexuales o tienen una expresión de género que pone en cuestión las formas hegemónicas de expresar la masculinidad. Se trata, por lo tanto, de visibilizar estas identidades, orientaciones del deseo y expresiones de género masculinas no hegemónicas, y así aportar a la construcción de las condiciones para la emergencia de masculinidades que no se arroguen posiciones de jerarquía ni naturalicen privilegios, que valoricen y promuevan la equidad, la reciprocidad y el consentimiento.





PLANIFICACIÓN



SEGUNDO ENCUENTRO

3er momento:

La importancia que tiene, desde las masculinidades, el reconocimiento y la promoción en el acceso a derechos

Metodología

Formación teórica con herramientas prácticas - Dinámica grupal.

Acciones

Dinámica para trabajar el reconocimiento y el ejercicio de los derechos desde el punto de vista de las relaciones entre los géneros y las masculinidades.

Conceptos a trabajar

- › Vulneración y promoción de derechos.
- › Derecho a una vida libre de discriminación y de violencias.

Materiales

- › Papel afiche para armar dos carteleras.
- › Frases (impresas y recortadas).
- › Plasticola/pegamento o cinta de papel/scotch.

Duración de la actividad

30 minutos.

EJEMPLO DE DINÁMICA



SEGUNDO ENCUENTRO

3er momento:

La importancia que tiene, desde las masculinidades, el reconocimiento y la promoción en el acceso a derechos

La puesta en práctica de las lógicas y los mandatos de la masculinidad hegemónica está fuertemente relacionada con la restricción y/o la vulneración de los derechos de todas aquellas personas que se encuentran por fuera de dicha norma social. Para el tercer y último momento proponemos una dinámica que permita, por un lado, visibilizar prácticas y conductas propias de la masculinidad hegemónica que afectan los derechos de otras personas. Por otro lado, valorar e identificar maneras más respetuosas de relacionarse vinculadas con otro tipo de expresiones de la masculinidad.

La actividad consiste en trabajar sobre un conjunto de frases que estarán divididas en dos enunciados, tal como se muestra en la imagen a continuación. Las frases deberán representar situaciones, acciones o prácticas que se vinculan con las masculinidades y que evidencian la vulneración o el ejercicio de un derecho.

Se propone separar a los participantes en dos grupos, y se le entrega a cada uno diferentes enunciados con el objetivo de que identifiquen las frases que los completan. Será muy importante, por lo tanto, que los enunciados distribuidos en cada grupo puedan vincularse entre sí. En el ejemplo que presentamos hay un total de 11 frases, pudiendo agregar otras o sacar algunas de ellas dependiendo de la cantidad de participantes.



Luciano está cansado de que en la escuela	lo llamen por un nombre con el que no se identifica.
Javier fue con su pareja a un centro de salud	para informarse sobre métodos anticonceptivos.
A Pedro no lo dejaron entrar a un boliche	porque estaba de la mano de su novio.
Romina le insiste a su pareja que use preservativo	pero Matías se niega porque dice que no siente nada.
Esteban salió de un grupo de WhatsApp	en donde todos los días compartían "chistes" machistas.
Mario no lleva a su hija a vacunarse	porque dice que con él llora.
Fede se peleó a la salida de la escuela con	Rodrigo para que su grupo lo valore.
Sasa corrió a abrazar a su mamá porque	recibió su nuevo DNI en el que figura el nombre con el que se identifica hace años.
Santiago tuvo su primera vez	presionado por su grupo de amigos.
Martín ayuda a su hijo con	las tareas de la escuela todas las tardes.
Alberto y su pareja se repartieron las tareas	de la casa para que sean más equitativas.

A medida que los grupos forman las frases, se los anima a que intercambien alguna reflexión u opinión sobre el tema. Luego, deben ubicar las frases en una cartelera que contenga los dos títulos que se muestran a continuación.

Situaciones que vulneran derechos	Situaciones que promueven derechos
.....
.....
.....
.....

Para completar la actividad e identificar qué derechos están en juego se pedirá que, en una dinámica de intercambio colectivo, vayan leyendo las frases completas que ubicaron debajo de cada título y debatan acerca de con qué derechos se encuentran relacionadas. **Para facilitar la actividad y animar el intercambio, se sugiere que estos derechos estén visibles en una segunda cartelera.**

En función de las frases recuperadas en la actividad, estos son algunos de los derechos a destacar:¹⁰



10. Basados en la Ley N° 25.673 de creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable; la Ley N° 26.061 de Protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes; la Ley N° 26.485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales; la Ley N° 26.743 de Identidad de género, y la Ley N° 26.618 de Matrimonio igualitario.

- Disfrutar una vida sexual saludable y placentera, sin presiones ni violencias.
- Acceder a información y atención, con respeto y confidencialidad.
- Vivir la identidad de género y la orientación sexual libremente.
- Elegir y recibir métodos anticonceptivos de manera gratuita en hospitales, centros de salud, obras sociales y prepagas.
- A que se proteja su vida y se respete su intimidad.
- A la salud.
- A no sufrir humillaciones ni abusos de ningún tipo.
- A expresar sus opiniones y que sean tenidas en cuenta tanto en la familia como en la escuela, considerando su grado de madurez.
- Al reconocimiento de su identidad de género y al libre desarrollo de su persona conforme a la misma.
- A ser tratada/o de acuerdo con su identidad de género y, en particular, a ser identificada/o de ese modo en los instrumentos que acreditan su identidad respecto de el/los nombre/s de pila, imagen y sexo con los que allí es registrada/o.
- La igualdad real de derechos, oportunidades y de trato entre varones y mujeres.

Esta dinámica busca poner de manifiesto cuáles son las prácticas que continúan reproduciendo discriminaciones, violencias y, por lo tanto, vulneración de derechos y, a su vez, cuáles son aquellas acciones, formas y actitudes que permiten construir nuevas formas respetuosas de vincularnos. Se sugiere recuperar este objetivo al momento de cerrar la actividad poniendo en evidencia la importancia de vivir masculinidades más igualitarias y libres de violencias.



Propuesta para un tercer encuentro

Violencias de género y vínculos responsables

Nuevamente, se sugiere desarrollar el encuentro a partir de tres momentos:

- » » 1. Tipos y modalidades de violencias de género.
- » » 2. El amor romántico (y sus mitos) como ideal regulatorio de los vínculos sexo-afectivos.
- » » 3. “No es no”: la importancia del consentimiento en los vínculos.





PLANIFICACIÓN



TERCER ENCUENTRO

1er momento:

Tipos y modalidades de violencias
por motivos de género

Metodología

Formación teórica con herramientas prácticas - Dinámica grupal.

Acciones

Presentación de tipos y modalidades de violencias de género;
dinámica para trabajar sobre esas definiciones.

Conceptos a trabajar

- › Violencias de género.
- › Tipos y modalidades de violencias de género.

Materiales

- › Papel afiche (para cartelera).
- › Situaciones (impresas y recortadas).

Duración de la actividad

30 minutos.

EJEMPLO DE DINÁMICA



TERCER ENCUENTRO

1er momento:

Tipos y modalidades de violencias por motivos de género

Si bien se trabajó sobre los tipos y modalidades de las violencias de género en el primer encuentro, se trata de un tema clave que requiere ser abordado y reforzado desde más de una aproximación. Por ello es necesario volver a presentar más teóricamente qué son las violencias por motivos de género y cuáles son sus tipos y modalidades. Ello nos servirá también como marco general para los dos momentos restantes. Se sugiere, de este modo, comenzar con esta presentación para que la dinámica que se propone en este primer momento pueda ser desarrollada de la mejor manera posible, dado que estas nociones serán necesarias para que lxs participantes cuenten con las herramientas mínimas que necesita la actividad.

Antes de comenzar la actividad, se sugiere disponer de un papel afiche para pegar carteles con breves descripciones de los tipos y modalidades de violencias de género.

Presentados los tipos y modalidades de las violencias por motivos de género, se puede pasar entonces a la dinámica.



Tipos de violencias de género¹¹

Violencia física

Se refiere a la violencia que se emplea contra el cuerpo de mujeres y LGBTI+ produciendo dolor, daño o riesgo de producirlo y cualquier otra forma de maltrato que afecte su integridad física.



Violencia psicológica

Se trata de la violencia que causa daño emocional y disminución de la autoestima, perjudica y perturba el pleno desarrollo personal o que busca degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones mediante amenaza, acoso, hostigamiento, restricción, humillación, deshonra, descrédito, manipulación, aislamiento. Incluye la culpabilización, vigilancia constante, exigencia de obediencia, sumisión, coerción verbal, persecución, insulto, indiferencia, abandono, celos excesivos, chantaje, ridiculización, explotación y limitación del derecho de circulación o cualquier otro medio que cause perjuicio a su salud psicológica y a la autodeterminación.

11. Los tipos y modalidades de las violencias por motivos de género han sido definidos por la Ley N° 26.485 d Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.

Violencia sexual

Este tipo de violencia de género refiere a cualquier acción que implique la vulneración, en todas sus formas –con o sin acceso genital– del derecho de las mujeres y LGBTI+ a decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, así como la prostitución forzada, explotación, esclavitud, acoso, abuso sexual y trata de personas.

ello

Violencia económica y patrimonial

Se trata de la violencia que se dirige a ejercer control de los recursos económicos o patrimoniales de mujeres y LGBTI+ cuando el agresor: se queda o controla sus bienes o propiedades; retiene, destruye o se lleva objetos, documentos personales, bienes, dinero, entre otros; limita los recursos económicos necesarios para tener una vida digna; controla los ingresos, o cuando se cobra un menor salario por la misma tarea.

Violencia simbólica

Se presenta a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos que transmiten y reproducen dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de mujeres y LGBTI+ en la sociedad.



Violencia política

Este tipo de violencia apunta a menoscabar, anular, impedir, obstaculizar o restringir el ejercicio político de mujeres y LGBTI+, vulnerando el derecho a una vida política libre de violencias y/o el derecho a participar en los asuntos públicos y políticos en condiciones de igualdad con los varones.

Modalidades de violencias de género

Violencia doméstica

Aquella ejercida por un/x integrante del grupo familiar, independientemente del **espacio físico** donde ocurra, que dañe la dignidad, el bienestar, la integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, la libertad, comprendiendo la libertad reproductiva y el derecho al pleno desarrollo de mujeres y LGBTI+. Se entiende por grupo familiar el originado en el parentesco, sea por consanguinidad o por afinidad, el matrimonio, las uniones de hecho y las parejas o noviazgos. Incluye las relaciones vigentes o finalizadas, y no es requisito la convivencia.



Violencia institucional

Aquella realizada por funcionarixs, profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano, ente o institución pública, que tenga como fin retardar, obstaculizar o impedir que mujeres y LGBTI+ tengan acceso a las políticas públicas y ejerzan sus derechos. Quedan comprendidas las que se ejercen en los partidos políticos, sindicatos, organizaciones empresariales, deportivas y de la sociedad civil.

Violencia laboral

Aquella que discrimina a mujeres y LGBTI+ en los ámbitos de trabajo públicos o privados y que obstaculiza su acceso al empleo, contratación, ascenso, estabilidad o permanencia en el mismo, exigiendo requisitos sobre estado civil, maternidad, edad, apariencia física o la realización de test de embarazo. También constituye violencia de género en el ámbito laboral quebrantar el derecho de igual remuneración por igual tarea o función. Asimismo, incluye el hostigamiento psicológico en forma sistemática sobre un/x determinadx trabajador/x con el fin de lograr su exclusión laboral.



Violencia contra la libertad reproductiva

Aquella que vulnera el derecho de las mujeres y otras personas gestantes a decidir libre y responsablemente el número de embarazos o el intervalo entre los nacimientos, de conformidad con la Ley N° 25.673 de Creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable.

Violencia obstétrica

Aquella que se ejerce sobre el cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres y otras personas gestantes, expresada en un trato deshumanizado, abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales, de conformidad con la Ley N° 25.929.



Violencia mediática

Es la que se ejerce en la publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipadas a través de cualquier medio masivo de comunicación que promueva la explotación de mujeres y LGBTI+ o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra su dignidad, como así también su utilización en mensajes e imágenes pornográficas, legitimando la desigualdad de trato o la construcción de patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencias de género.

Violencia en el espacio público

Aquella ejercida contra mujeres y LGBTI+ por una o más personas en lugares públicos o de acceso público, como medios de transporte o centros comerciales, a través de conductas o expresiones verbales o no verbales con connotación sexual, que afecten o dañen su dignidad, integridad, libertad, libre circulación o permanencia y/o generen un ambiente hostil u ofensivo.



Violencia pública política

Aquella que, fundada en motivos de género, a través de métodos de presión, persecución, acoso y/o amenazas, impida o limite el desarrollo propio de la vida política o el acceso a derechos y deberes políticos, atentando contra la normativa vigente en materia de representación política de mujeres y LGBTI+ y/o desalentando o menoscabando el ejercicio político o su actividad política, pudiendo ocurrir en cualquier espacio de la vida pública y política, tales como instituciones estatales, recintos de votación, partidos políticos, organizaciones sociales, asociaciones sindicales y medios de comunicación, entre otros.

A continuación se comparten diferentes situaciones que aluden a los tipos y/o modalidades de violencias de género y que servirán para llevar adelante la dinámica. Para comenzar, se dividirá a lxs participantes en grupos de dos o más personas (dependiendo de la cantidad total de asistentes), y a cada grupo se le dará aproximadamente tres situaciones. Luego, se les propondrá que:

- Lean, debatan y acuerden a qué tipo o modalidad de violencia de género pertenece cada una de las situaciones.
- Elaboren una nueva situación e identifiquen a qué tipo y/o modalidad de violencia de género pertenece.

Al término del trabajo en grupos, se realizará una puesta en común sobre las situaciones abordadas y los tipos o modalidades de violencias que pudieron identificar. Si durante el encuentro se llegara a culpabilizar a quien recibe la violencia, se recomienda incentivar la reflexión acerca de las reacciones que hacen foco en la persona que está atravesando esta situación al mismo tiempo que cuestionar los argumentos que justifican las violencias.

Asimismo, si sucediera que se minimiza o se le resta importancia a lo sucedido en alguna de las situaciones compartidas, será necesario reflexionar en torno al valor que tiene poder identificar violencias más sutiles en tanto que, al igual que violencias más explícitas como las físicas, tienen efectos nocivos sobre nuestras vidas que es preciso modificar.



Situaciones de violencias de género

Violencia física

Sandra lleva varios años casada. Un día, en el comedor comunitario, le comenta a una compañera que tiene mucho dolor de cintura. Marta le dice “dejame que te vea, quizás te golpeaste”. Cuando Sandra se levanta la remera, su compañera observa moretones.

Sandra le indica con la cabeza que salgan a hablar afuera y le cuenta que su marido no quiere que ella vaya al comedor y que anoche, después de discutir a los gritos, él la golpeó con los puños en la espalda y a la altura del estómago.



Violencia psicológica

Marcia tiene 23 años y convive con su pareja, un joven de 26. Cada almuerzo o cena –que ella prepara–, su novio le refiere que su mamá cocina mejor y que le falta mucho por aprender. Marcia quiere trabajar fuera de la casa, pero su novio insiste en que ella no tiene ni la imagen adecuada –le dice gorda– ni la inteligencia para aprender un trabajo. Le dice que, para no ponerse en situaciones ridículas, mejor se ocupe solo de tener limpia y ordenada la casa.

Violencia sexual

Romina se siente muy angustiada y está cansada de Pablo, su marido. Desde que empezó a estudiar en la universidad él está muy celoso. Pablo se enoja si a la noche Romina no quiere tener relaciones sexuales y le dice que seguro es porque está con algún compañero. La noche anterior llegó a decirle que si no quería tener relaciones no le iba a dar plata para la comida de los nenes.

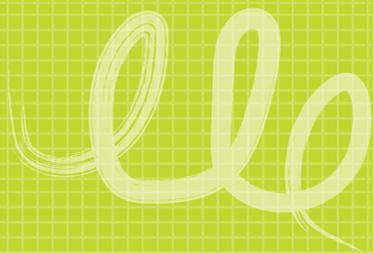
Violencia económica y patrimonial

Diana está separada de Javier, el papá de sus dos hijxs menores. Una tarde Diana tiene que recordarle a Javier que le debe el dinero de la cuota. Él se molesta y responde “este mes ya le compré la mochi a Javi y los útiles a Cami, ¿hace falta?”. Ella responde “sí, hace falta todos los meses; yo también tengo otros gastos”.



Violencia simbólica

María estaba en una reunión de trabajo con tres colegas varones. Debatieron dos horas, abordaron distintos temas y, cuando terminaron, uno de los colegas dijo “bueno, si los 3 estamos de acuerdo, firmamos”. Además de desconocerla como participante en la toma de decisiones, trajeron un acta impresa en la que figuraban solo los nombres de los varones.



Violencia política

Inés es maestra y desde que empezó a dar clases en la escuela primaria participa en el gremio de forma activa, además de integrar la cooperadora. Llegó el momento de renovar las listas y las maestras conformaron una para presentar. La junta electoral la rechazó con el argumento de que eran todas mujeres.

Situaciones de modalidades de violencias de género

Violencia doméstica

Emilia trabaja y vive en una quinta con sus dos hijxs y su compañero Carlos. Los niñxs de ella no son hijxs de Carlos y cada vez que el papá lxs viene a buscar, Carlos insiste en que “hay algo” en cómo se mira con Emilia, y que lo hacen para provocarlo. La semana pasada, cuando lxs chicxs se fueron con su papá, Carlos empezó a darle patadas a la puerta mientras gritaba. Emilia se acercó pidiéndole que se calme y Carlos la empujó hacia afuera de la casa, la tiró al piso, dio un portazo y le gritó que no se atreviera a volver a entrar, que no quería verla más ni a ella ni a sus hijxs.

ello

Violencia institucional

Rocío quiere anotarse en la nocturna para terminar el secundario. Está entusiasmada porque una amiga le dijo que con el título podría estudiar una carrera en la universidad. Ella siempre soñó con ser médica. Pero cuando fue a la escuela a inscribirse no le aceptaron su DNI porque el nombre que figura es Pablo. La directora le dijo “acá no queremos líos con gente como vos”.

Violencia laboral

Celeste tiene 21 años e ingresó recientemente al trabajo. Es su primera experiencia laboral y su director es quien se encarga de repartir las tareas y supervisarlas. Luego de enterarse de que es una mujer trans, al hablarle por su trabajo tuvo gestos y conductas que la incomodaron, como comentarios sexuales y preguntas sobre su vida personal.



Violencia contra la libertad reproductiva

Irene se atiende en el hospital público de la ciudad y hace unos días hizo una consulta a su ginecólogo para una ligadura tubaria. El médico le dijo que es muy joven y que si cambia de pareja quizá él quiera tener un hijx. Ella insistió en que estaba decidida por ese método anticonceptivo, pero el ginecólogo le escribió un papel, lo selló y le pidió que vuelva con esa autorización firmada por el marido.

Violencia obstétrica

Fátima tiene 30 años y cuatro hijas mujeres de las cuales dos nacieron por cesárea. Su última hija tiene 11 meses. Cuando la tuvo, ingresó con muchas contracciones y sangrado al hospital. La partera de guardia le dijo “¿Otra vez vos por acá? ¿Cuándo vas a aprender a cerrar las piernas?”. El médico obstetra la retó por no cuidar el embarazo y expresó “pensar que hay mujeres que no pueden tener hijos; ustedes vienen a parir como conejas y encima con complicaciones”.



Violencia mediática

En un diario de tirada nacional se relata la detención de una ex policía de nombre Laura, señalada como la responsable de una serie de robos de autos. De la nota surgen detalles sobre la vida personal de la mujer y como foto de portada aparece en una playa en traje de baño junto a un epígrafe que se refiere a ella como “la policía sexy”.

Violencia en el espacio público

Martina es una joven trans que con su amiga Noe van todas las tardes a estudiar a la casa de Cami. En las últimas semanas un grupo de chicos del barrio se paran en la esquina y no las dejan avanzar. Ayer, además, uno de los pibes insultó a Martina y le dijo que quería tocarla para ver cuán mujer era.



Violencia pública política

Marta coordina la búsqueda de alimentos en el municipio y en los comercios que realizan donaciones para distribuirlos en los tres comedores que tiene la organización barrial donde ella participa. Como cocina en uno y recorre los otros, siempre sabe cuántas personas van, las raciones que hacen falta, qué día de la semana hubo carne y verdura y organiza todo el trabajo con las mujeres de cada comedor. Ahora el gobierno provincial convocó a una reunión de referentes barriales para tratar los problemas, necesidades sociales y de alimentación en la pandemia y los varones de la organización le dijeron que van ellos, que es mejor que las mujeres sigan sosteniendo el trabajo de los comedores.

CONCEPTOS CLAVE



TERCER ENCUENTRO

1er momento:

Tipos y modalidades de violencias por motivos de género



Violencias de género

Las violencias de género son una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre los géneros. Esta perspectiva las enmarca como un problema social, cultural y político. Es decir, cuando se habla de violencias de género no se está refiriendo a un fenómeno individual, de pareja o intrafamiliar, sino a la subordinación social de mujeres y lesbianas, gays, bisexuales, travestis, trans, intersex, no binaries y otras identidades de género y orientaciones sexuales (LGBTI+) en el marco de un orden de género y una política sexual que adquiere características particulares en el actual escenario histórico. De esta manera, las violencias de género no se limitan a la violencia ejercida por algunos varones hacia determinadas mujeres y LGBTI+, sino que se estructuran como norma en la vida social. Si bien se pueden reconocer diversos tipos y modalidades de violencias –especificadas en la Ley N° 26.485 de Protección integral para prevenir, sancionar, y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales– es necesario recuperar esta noción estructural para comprender en profundidad su origen, dinámicas y las posibilidades para su superación. La matriz de las desigualdades de género es un sistema que organiza la sociedad de manera jerárquica y configura las relaciones sociales, políticas, culturales, económicas y ambientales: el



patriarcado. Este sistema oprime, subordina y domina a las mujeres y LGBTI+ y la violencia contra ellxs es la expresión más explícita de esta dominación.

La relación jerárquica de los géneros hace que uno se posicione por encima de los otros, ejerciendo el control y autoridad en distintos ámbitos del orden social y de la vida de las personas. Es por esto que toda conducta u omisión que atente contra la vida, libertad, dignidad, integridad psicológica, física, económica, patrimonial y la seguridad personal de mujeres y LGBTI+ es considerada violencia de género. Además, las violencias de género deben ser consideradas desde una perspectiva integral, teniendo en cuenta la interseccionalidad, es decir, el cruce del género con otras categorías como la edad, clase social, orientación sexual, identidad de género, discapacidad, condición migrante, pertenencia a comunidades indígenas, ruralidad, contextos de encierro, entre otras. La intersección de las violencias de género con alguna o varias de estas categorías, agrava las situaciones de vulnerabilidad y constituye una dimensión fundamental para definir los abordajes de las políticas públicas.



Tipos y modalidades de violencias de género

En concordancia con la legislación actual, existen al menos seis tipos de violencias de género. El tipo se refiere a la forma o características de cada violencia y al daño o perjuicio que se produce. Si bien la violencia afecta a la persona en su totalidad, los “tipos” de violencias basadas en el género refieren a qué dimensión/es de la vida de las personas que las atraviesan se ven más afectadas. Se trata de un modo de clasificarlas para poder reflexionar y trabajar sobre ellas. Los tipos de violencias de género reconocidos por la ley actual:

- física,
- psicológica,
- sexual,
- económica y patrimonial,
- simbólica y
- política.

La “modalidad” refiere a los diferentes ámbitos en los cuales esos vínculos tienen lugar, cuáles son las particularidades, las responsabilidades y las formas de responder en cada caso. Hay, al menos, ocho modalidades de violencia de género. Entre ellas se encuentran:

- doméstica,
- laboral,
- obstétrica,
- mediática,
- contra la libertad reproductiva,
- institucional,
- público política y
- en el espacio público.





PLANIFICACIÓN



TERCER ENCUENTRO

2do momento:

El amor romántico (y sus mitos) como ideal regulatorio de los vínculos sexo-afectivos

Metodología

Formación teórica con herramientas prácticas - Dinámica grupal.

Acciones

Presentación de nociones generales relativas a qué es el amor romántico y cuáles son sus mitos. Dinámica para trabajar sobre el papel de esos mitos en las desigualdades y las violencias de género.

Conceptos a trabajar

- ▶ Amor romántico.
- ▶ Desigualdades en los planos afectivos/amorosos.

Materiales

- ▶ Tarjetas (impresas y recortadas).
- ▶ Un recipiente (caja, frasco, bolsa, etc.).

Duración de la actividad

30 minutos.

EJEMPLO DE DINÁMICA



TERCER ENCUENTRO

2do momento:

El amor romántico (y sus mitos) como ideal regulatorio de los vínculos sexo-afectivos

La propuesta es compartir con lxs participantes un encuadre conceptual que permita problematizar la noción del amor romántico, los mitos que de este se derivan, y qué consecuencias tiene este ideal en términos de la configuración de los vínculos sexo afectivos.

Se trabajará con un conjunto de tarjetas que se colocarán mezcladas dentro de un recipiente; algunas de ellas tendrán el nombre y la descripción de un mito, mientras que otras explicarán y deconstruirán esa creencia a través de un breve párrafo.

Sin mirar, lxs participantes tomarán una tarjeta. Cuando todxs lo hayan hecho, cada persona tendrá que buscar quién tiene la tarjeta que complementa la propia.

Importante: la actividad está pensada para que idealmente participen catorce personas por lo que a continuación se abordan siete mitos. Sin embargo, de ser un grupo más numeroso, se podrán repetir los pares de tarjetas o bien repartir una tarjeta cada dos personas.

“LA MEDIA NARANJA”

En algún lugar, hay alguien predestinado para cada unx, para ser nuestra pareja. Esa persona funciona como complemento, mitad perfecta, nuestra “media naranja”.

Este mito se basa en la creencia de que estamos incompletos, que algo nos falta, hasta que nos encontramos con aquella persona que nos complementa. Cada unx de nosotrxs somos personas completas, con proyectos de vida individuales que pueden o no acompañarse con otras personas.

“EL AMOR ES PARA TODA LA VIDA”

Una vez que encontramos “el amor”, será parte de nuestra vida para siempre.

Es posible amar a una persona durante mucho tiempo y que, en algún momento, la relación se termine. Sostener la creencia que el amor es para siempre, puede forzar mantener en el tiempo situaciones de malestar que nos hagan sentir mal.

“EL AMOR DUELE”

Que la otra persona nos haga sufrir, es parte del amor. Y pelearnos también, porque “los que se pelean, se aman”.

Las situaciones que hacen daño, lastiman y causan sufrimiento en la pareja o en nosotrxs mismxs no guardan relación con el amor, no pueden justificarse en nombre del amor y ninguna persona debería permitirlos.

“LOS CELOS SON PARTE DEL AMOR”

Si hay celos, hay amor verdadero. Son una prueba de amor, una demostración de interés, afecto, amor en la pareja.

Los celos demuestran falta de confianza en la pareja. Son formas de control, de posesión. Es importante construir relaciones basadas en el respeto, el cuidado, el diálogo y la seguridad.

“EL AMOR TODO LO PUEDE”

La pareja debe ser sostenida a cualquier precio porque con amor se puede superar cualquier obstáculo.

Este mito se encuentra muy relacionado con la idea de sacrificio y de que las personas pueden cambiar por amor. El amor no puede basarse en sacrificios ni en promesas de cambio. Aceptar que es suficiente con el amor para superar todos los obstáculos, puede generar dificultades al usarse como excusa para no modificar ciertos comportamientos o actitudes.

“EL AMOR ES A PRIMERA VISTA”

El amor sucede “como un flechazo” entre dos personas destinadas a estar juntas.

Este mito se encuentra muy relacionado con la idea del “flechazo de cupido”. Sobervalora el interés por lo físico, por los cuerpos, y suele condicionar a las personas a través de ideales impuestos por la sociedad como, por ejemplo, el de la belleza hegemónica. Ninguna forma, manera, tiempo, para enamorarse es más valiosa, importante, verdadera que otra.

“SOLO TE ENAMORÁS UNA VEZ EN LA VIDA”

El amor “de verdad” sucede una única vez en la vida y si esa relación termina, nunca más volveremos a enamorarnos.

Existen diversas formas de amor, no hay un único y verdadero amor. Las personas vamos cambiando a lo largo de nuestra vida, cambian nuestros gustos, intereses, sentires y también pueden cambiar nuestras formas de amar.

ello



Se propondrá a las duplas que una vez que se encuentren, lean la información de ambas tarjetas e intercambien ideas, pareceres, sentires. Luego, compartirán el mito que les tocó con el resto de los participantes. Durante la puesta en común será importante poder caracterizar al amor romántico y reflexionar acerca de los sentidos que transmiten estas ideas, cómo se naturalizan y, también, pensar en otras formas de construir nuestros vínculos afectivos. Se recomienda colaborar en la visibilización de estos mitos como productores y reproductores de desigualdades y violencias. El objetivo es considerar la posibilidad de construir los vínculos sobre la base de los deseos y acuerdos de quienes participan, de un modo libre, autónomo e igualitario sin seguir modelos “ideales”. Las siguientes preguntas pueden guiar este momento de intercambio:

- ¿Alguna vez escucharon alguno de estos mitos? ¿Cuál/es?
- ¿Dónde? ¿Conocen otros?
- ¿Qué ideas sobre el amor transmiten? ¿Por qué estas ideas sobre el amor pueden generar violencia?
- ¿Por qué se los llama mitos?
- ¿Hay una única forma esperable, verdadera, de vivir el amor?
- ¿Por qué es necesario revisar estas ideas?
- ¿Cómo podemos construir vínculos más saludables, respetuosos, igualitarios y cuidadosos?



CONCEPTOS CLAVE



TERCER ENCUENTRO

2do momento:

El amor romántico (y sus mitos) como ideal regulatorio de los vínculos sexo-afectivos



El amor romántico y sus mitos¹²

Las relaciones de pareja y los vínculos sexo afectivos, también se encuentran atravesados por representaciones y estereotipos que, en ocasiones, generan violencias por motivos de género. En particular, en nuestro imaginario social, existen mitos que funcionan señalando cómo deberían ser los sentimientos, comportamientos y creencias cuando estamos frente a eso que llamamos “amor”. Están presentes en la mayoría de las producciones culturales: cuentos, canciones y películas, entre otros. Muchas películas infantiles tradicionales se han apoyado en estos mitos, tales como “La Cenicienta”, “Aladín”, o “La bella durmiente”. Estos mitos que se entran con la idea de “amor romántico” y con las expectativas relacionadas con éste, reproducen estereotipos y mandatos de género y sostienen asimetrías de género que se trasladan también al vínculo de pareja. Podemos considerar que los mitos románticos son el conjunto de creencias socialmente compartidas sobre la supuesta verdadera “naturaleza del amor”. Poder revisar nuestros vínculos más cercanos desde una perspectiva de género y diversidad, nos permitirá promover formas de relacionarnos más sanas y libres de violencia. Como hemos visto, estos mitos más frecuentes

12. Para profundizar, visitá: <https://editorial.mingeneros.gob.ar/>



y en su conjunto, sustentan la idea tradicionalmente extendida de que en el amor no se ven los defectos, y que por lo tanto el amor es incondicional, irrenunciable, para siempre y no acepta cuestionamientos, ni dudas, ya que de otra forma no sería un amor “verdadero”. Por esto, el “amor romántico” como lo llamamos, incluye celos, posesión, control, dolor. Esta concepción del amor romántico suscita desigualdades de género al no reconocer que con su práctica se reproducen mandatos y violencias de la cultura patriarcal. Es importante señalar, en este sentido, que existen diversidad de amores, parejas y relaciones que construyen nuevas formas de vincularnos y que superan esta noción. Revisar estas ideas que muchas veces tenemos incorporadas, nos da la posibilidad de modificar nuestros vínculos y/o construir otros nuevos, en condiciones de igualdad y libres de violencia. Así como también, nos muestra la oportunidad de prestar atención a los significados que transmitimos y reproducimos en nuestros diferentes vínculos y ámbitos de participación.





PLANIFICACIÓN



TERCER ENCUENTRO

3er momento:

“No es no”

La importancia del consentimiento en los vínculos

Metodología

Formación teórica con herramientas prácticas - Dinámica grupal.

Acciones

Presentación de nociones relativas a la construcción de vínculos responsables y libres de violencias; dinámica para trabajar sobre la importancia del consentimiento.

Conceptos a trabajar

- › Vínculos responsables.
- › Responsabilidad afectiva.
- › Consentimiento y consenso.

Materiales

- › Dado (se puede confeccionar con un papel tipo cartulina).
- › Tarjetas (impresas).

Duración de la actividad

30 minutos.



EJEMPLO DE DINÁMICA



TERCER ENCUENTRO

3er momento:

“No es no”

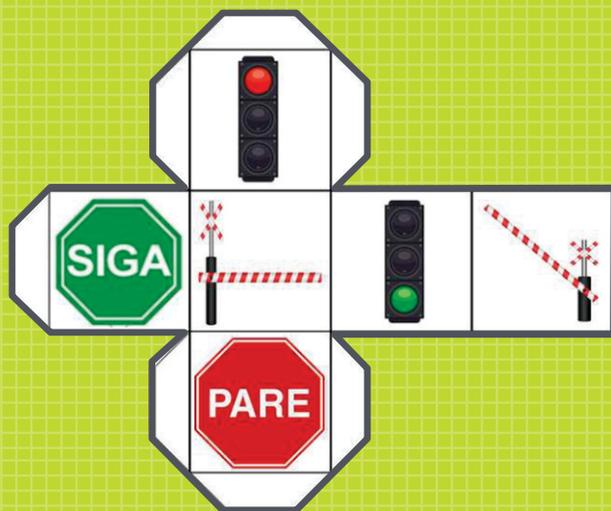
La importancia del consentimiento en los vínculos

Identificar qué aprendimos con relación a cómo vincularnos, y qué mandatos, estereotipos y/o desigualdades reproducimos en ello, es fundamental para lograr construir relaciones basadas en la autonomía, la igualdad y la libertad. En este ejercicio de revisión de las formas en las que nos vinculamos sexo-afectivamente, adquiere vital importancia la idea de consentimiento. Puesto que las relaciones están atravesadas por regulaciones y desigualdades de género, siempre será preciso tener en cuenta y problematizar estas características para que la construcción de los vínculos pueda darse desde una expresión de deseos libre de mandatos y presiones.

Para realizar la dinámica utilizaremos un dado con distintas imágenes; algunas representan la noción de consentimiento (semáforo con luz verde, barrera alta, cartel “siga”) y otras de no consentimiento (semáforo rojo, barrera baja, cartel “pare”). Además, se dispondrá de tarjetas con frases/palabras que representen prácticas y acciones que pueden estar presentes en nuestros vínculos con el objetivo de poner en juego el consentimiento. Se pedirá a lxs participantes conformar grupos y con la ayuda de dos colaboradorxs se sacará, sin mirar, una tarjeta y se tirará el dado. A continuación, cada grupo deberá pensar una situación en la que entren en correlación el texto de la tarjeta con la imagen del dado. Por ejemplo:

Tarjeta: BESO
Dado: LUZ VERDE

Posible situación: En una fiesta, mientras bailaban, Mateo le preguntó a Laura si podía darle un beso.



Tarjeta: BESO
Dado: BARRERA BAJA

Posible situación: En una fiesta, Mateo pasó caminando al lado de Laura. Frenó, la agarró de la cintura y, sin preguntarle, le dio un beso en la boca.

Modelo de dado extraído de Referentes Escolares de ESI, Ministerio de la publicación Educación de la Nación (2022).



Argentina

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

Ministerio de las Mujeres,
Géneros y Diversidad

DAR UN BESO

TENER
RELACIONES SEXUALES

TOMAR ALGO CON
OTRA PERSONA

VOLVER A TENER
RELACIONES SEXUALES
CON UNA PERSONA

REALIZAR DETERMINADA
PRÁCTICA SEXUAL
EN UN ENCUENTRO
AMOROSO

SALIR
CON ALGUIEN

ENVIAR MENSAJES

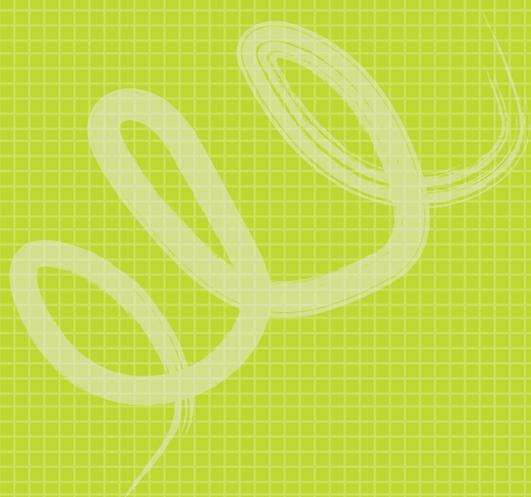
ACARICIAR A
OTRA PERSONA

MÉTODO
ANTICONCEPTIVO

IR A UNA FIESTA

IR A BAILAR

Se pedirá a cada grupo que comparta lo que pensó, de modo que entre todxs puedan observar sus relaciones, aquellas situaciones y prácticas que los atraviesan y reflexionen sobre la noción de consentimiento. El encuentro también servirá para ensayar, probar, ejercitar formas de expresión que posibiliten la construcción de vínculos libres de presiones, más igualitarios.



CONCEPTOS CLAVE



TERCER ENCUENTRO

3er momento:

“No es no”

La importancia del consentimiento en los vínculos



Vínculos responsables

Es posible que al hablar de vínculos sexo afectivos se piense en un proceso personal. Sin embargo, tiene su origen y fundamentación en aspectos socioculturales. En un abordaje pedagógico de los vínculos, el concepto de consentimiento se torna una herramienta fundamental para educar en el respeto de los derechos y el cuidado de unx mismx y del otrx. Implica no presuponer lo que quiere la otra persona, tener en cuenta sus deseos y atender que mis deseos son tan válidos como los suyos. También, que un encuentro -o práctica- solo es válido si las personas que intervienen quieren tenerlo. Esto requiere comunicación, poner en palabras los deseos y sensaciones, preguntar a la otra persona, escuchar, respetar, acordar. Implica poder poner límites, decir “no” cuando algo no nos gusta, no lo queremos o nos incomoda. Al mismo tiempo, supone poder escuchar y respetar ese “no” cuando nos lo dicen.

Fortalecer concepciones de masculinidad plurales, igualitarias y diversas resulta clave para derribar los patrones sociales y culturales que moldean estereotipos y las relaciones entre los géneros. En este sentido, tener en cuenta las distintas formas de construir vínculos, respetarlas y no juzgarlas a partir de las propias concepciones y/o mandatos monogámicos y heteronormativos, garantiza espacios libres y justos para todxs. También implica problematizar los ideales que condicionan el desarrollo de vínculos basados en

otros criterios que no tengan que ver con la dependencia emocional, la subordinación o la desigualdad.



Responsabilidad afectiva

La responsabilidad afectiva es un trabajo tanto personal como colectivo, condicionado por cada subjetividad, el vínculo del que se esté hablando y el contexto. Se trata de ser conscientes y responsables de lo que se hace y se deja hacer, de tener presente el impacto que mis acciones tienen en lxs otrxs. Así, es posible entablar un diálogo para reformular acuerdos y establecer vínculos sexo afectivos basados en la responsabilidad mutua, el consentimiento, el consenso y la reciprocidad, donde la comunicación sea un elemento primordial.



Consentimiento y consenso

El consentimiento es decir que Sí. Debe darse libremente y nunca debe presumirse, más aún en casos donde existan dudas. Para ello, es necesario tener en cuenta que:

- Implica decir Sí cuando unx quiere, nunca por miedo, para evitar enojos, represalias u otras situaciones que puedan incomodarnos.
- Es reversible y revocable, es decir que podemos cambiar de opinión en cualquier momento y/o situación.
- Se debe dar de forma específica, lo que significa que es necesario pedir consentimiento para cualquier práctica y en cada ocasión.

Si bien hablamos de consentimiento en un sentido amplio en los diferentes vínculos que se establecen en cada relación social, es



importante distinguir el consentimiento en juego en una relación sexual del que se da en el resto de los vínculos.

El consenso refiere a la colaboración activa para el beneficio, bienestar y/o placer de las personas involucradas en un vínculo, independientemente de si este se estableció hace horas o años.

- Es un pacto explícito, ya que todas las personas implicadas toman decisiones de forma activa mediante acuerdos.
- No hay consenso si existe coacción, chantaje, insistencia, manipulación, se miente o ignora a la otra persona.
- El sexo no consensuado es violencia.





Bibliografía



Chiodi, Agustina; Fabbri, Luciano y Sánchez, Ariel (2019).

Varones y masculinidad(es). Herramientas pedagógicas para facilitar talleres con adolescentes y jóvenes.

Disponible en: <https://argentina.un.org/sites/default/files/2020-11/Varones-y-Masculinidades.pdf>

Ministerio de Educación de la Nación (2022).

Referentes escolares de ESI. Educación secundaria: Parte I.

Disponible en: <https://www.educ.ar/recursos/158251/referentes-escolares-de-esi-educacion-secundaria>

Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (2022).

ABC Ley Micaela, Clase 3: Violencias por motivos de género.

Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (2022).

Diversidad: una perspectiva para la igualdad.

Disponible en: <https://editorial.mingeneros.gob.ar:8080/xmlui/handle/123456789/35>

Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (2021).

Cuaderno de participación y formación. Registro de Promotorxs Territoriales de Género y Diversidad a Nivel Comunitario. Tejiendo Matria.

Disponible en: <https://editorial.mingeneros.gob.ar:8080/xmlui/handle/123456789/11>

Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (2021).

Masculinidades sin violencia.

Disponible en: <https://editorial.mingeneros.gob.ar:8080/xmlui/handle/123456789/19>

Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (2021).

Perspectiva de género y diversidad.

Disponible en: <https://editorial.mingeneros.gob.ar:8080/xmlui/handle/123456789/26>

Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (2021).

Violencias por motivos de género.

Disponible en: <https://editorial.mingeneros.gob.ar:8080/xmlui/handle/123456789/32>



+
+
+
+
+
+
+
+
+
+

Masculinidades y vínculos responsables en contextos de encierro

Ciclo de Formación de Formadorxs

ministeriomgyd@mingeneros.gob.ar

+54 11 4342-9010 / 7079

MinGenerosAR   



**primero
la gente**



Argentina

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

Ministerio de las Mujeres,
Géneros y Diversidad